

Expediente: 1414/24-A7
Carátula: AGUDO REYES MANUEL C/ SARDI ELIO JOSE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20406962181 - Agudo Reyes, Manuel-ACTOR
27269546544 - Sardi, Elio Jose-DEMANDADO
90000000000 - TERNOR S.R.L., -DEMANDADO
20082855743 - CALDEZ, MARCO AURELIO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1414/24-A7



H105025950802

JUICIO: AGUDO REYES MANUEL c/ SARDI ELIO JOSE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°1414/24-A7-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Noviembre de 2025.

Proveyendo la presentación efectuada por el Perito contador Marco Aurelio Caldez del 06/11/25:

Tengase al Perito contador por contestado el traslado de aclaratoria interpuesto por la demandada, en consecuencia dispongo, CORRER VISTA a las partes por el término de **TRES (3) DIAS**.MB-1414/24-A7.

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.